

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 2 3 SEP 2024

Expte. Nº 180/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 19 por la Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ, Decana de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita su designación como responsable de los bienes de la colección arqueológica de esta Universidad que se encuentra en el Museo de Antropología de Salta.

QUE fundamenta su pedido en el cambio de gestión ocurrido en el año 2022 en la citada Unidad Académica, correspondiendo actualizar la situación patrimonial de los bienes teniendo en cuenta que la colección queda bajo responsabilidad patrimonial del Decano o Decana de turno.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ, DNI Nº 13.736.626, Decana de la FACULTAD DE HUMANIDADES, como responsable legal de los bienes de la colección arqueológica de esta Universidad que se encuentran en el Museo de Antropología de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

dix

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA OF NICOLAS A: INNAMORATO VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA